

PROVINCIA-JAEN

La protectora de animales y la Guardia Civil denuncian a la lanzadora de la pava

Agentes de la Benemérita tienen ya identificada la mujer que se prestó a tirar el animal, se trata de una vecina del pueblo

05.02.08 - LORENA CÁDIZ

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda) formalizará esta semana una denuncia ante la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía contra el lanzamiento de una pava viva de Cazalilla. Pero la Protectora de Animales no será la única que denuncie. Fuentes de la Guardia Civil han asegurado que ya se ha identificado a una persona del pueblo, que fue quien lanzó la pava desde el campanario, y en breve se interpondrá una denuncia administrativa.

En declaraciones a Europa Press, el vicepresidente y representante legal de Asanda, Luis Gilpérez, explicó que también solicitarán que se depuren responsabilidades sobre la actuación del Ayuntamiento de la localidad como responsable subsidiario.

Asanda reivindica así, un año más, que desaparezca la tradición del lanzamiento de una pava viva desde el campanario de la parroquia Santa María de la Magdalena de Cazalilla, costumbre enmarcada en las celebraciones de la festividad de San Blas y que cuenta con una gran aceptación popular, a pesar de la oposición expresa de protectoras de animales.

Ayuntamiento

El concejal del PP en el Ayuntamiento de Cazalilla, Rafael Martínez confirmó el lunes el lanzamiento del animal, que se produjo a las 17.45 horas, hora tradicional del acto, aunque admitió no saber la identidad de la persona que lo hizo, extremo que ya ha sucedido en años anteriores, puesto que no es inusual que lo hagan con «capuchas o con caretas, para que no se les reconozca». Aunque no ha sido este el caso de este año, ya que la lanzadora, una mujer se asomó al campanario con la cara descubierta.

Martínez recordó que el Consistorio de la localidad «está desligado» de la iniciativa, aunque «la gente no, puesto que se trata de una tradición que tiene más de 100 años de historia y eso cuesta trabajo de eliminar».

Asanda ya aseguró que si se llevaba a cabo el acto lo volverían a denunciar. De hecho, el hombre que lanzó el año pasado la pava desde el campanario de Cazalilla fue sancionado por la Junta de Andalucía con 2.000 euros, multas que en los años 2004 y 2006 recayeron sobre el Ayuntamiento de la localidad y en 2005 sobre la persona que entonces se identificó a sí misma ante la Guardia Civil como la que lanzó a este animal.

En el caso del año pasado, los 2.000 euros de multa no fueron ningún problema para el vecino, que aún sabiendo que tendría que abonar dicha cantidad, aseguró que se trataba de una experiencia inolvidable y animó a todas las gentes del pueblo a que año tras año acudiesen a lanzar a la pava.

DATOS

F Guardia Civil: Ha identificado ya a la persona que lanzó el lunes la pava desde el campanario de Cazalilla y va a interponer una denuncia administrativa.

F Asanda: También ha anunciado que volverá a denunciar este hecho.

F Año pasado: La persona que lanzó la pava el año pasado recibió una multa de 2.000 euros, pero no se arrepintió.